

Pensando en oportunidades únicas para clientes únicos

Queremos anunciar que el
Fondo Cerrado BBVA Futuro
estará disponible **una semana
más.**



BBVA ASSET MANAGEMENT S.A., SOCIEDAD FIDUCIARIA se permite informar a todos los oferentes del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO BBVA AM FUTURO, así como al público en general, que de acuerdo con lo establecido en la cláusula 1.11 del Reglamento del mencionado Fondo, se ha decidido prorrogar el periodo de recepción de ofertas, **hasta el próximo 7 de octubre de 2022 a las 5:30 p.m.**



La recepción de ofertas continuará realizándose según las indicaciones contenidas en la comunicación de apertura publicada en la página web.

Frente a la fecha de pago de los Aportes, se ajustan los tiempos de acuerdo a la presente prórroga así:

- + Fecha de pago de los Aportes: El valor de los aportes deberá ser pagado íntegramente a la Sociedad Administradora el 7 de octubre del 2022, que será la fecha de inicio de operaciones del Fondo siempre y cuando se dé cumplimiento a las condiciones establecidas para ello, de esta situación La Sociedad Administradora mantendrá informados a los oferentes a través de la página web, así como mediante comunicaciones electrónicas al correo registrado.
- + La Sociedad Administradora hará el envío de la constancia de entrega de recursos de manera electrónica al correo registrado por el inversionista.
- + Sin perjuicio de lo anterior, para el cabal entendimiento del Fondo, los oferentes tienen a su disposición el Reglamento en la página web <https://bbvaassetmanagement.com/co/fondo-de-inversion-colectiva-cerrado-bbva-am-futuro-2/>.
- + Aquello no dispuesto en la presente Comunicación, se entiende lo previsto en el Reglamento.

Para mayor información comuníquese, a través de nuestro correo electrónico fondofuturo.co@bbva.com